

SCJN elige nueva terna para magistrada del TEPJF

TANYA ACOSTA

n un nuevo intento por saldar el desacuerdo que se ha generado al interior de la Cámara de Diputados ante la presión, por decirlo de alguna manera, que se ha ejercido para que los senadores finalmente acepten o en su defecto propongan nuevos nombres de probables aspirantes a ocupar el lugar de magistrada en la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ahora el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) designó a las integrantes de una nueva terna.

SCJN elige nueva terna para magistrada de **TEPJF**

Para dicha propuesta se eligieron, por orden alfabético del primer apellido, a Aidé Macedo Bárcenas, Martha Leticia Mercado Ramírez y María Fernanda Sánchez Rubio, para integrar el acuerdo que se aprobó por unanimidad durante la sesión correspondiente.

Este trámite se realizó luego de que en la sesión del pasado 3 de octubre, la mayoría del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en el Senado de la República rechazó las propuestas de Nancy Correa Alfaro, Araceli Yahlí Cruz Valle y María Cecilia Guevara y Herrera.

Luego de una prolongada sesión privada, que provocó que la sesión diera inicio después del mediodía, los integrantes del *Pleno de la Corte* acordaron integrar la nueva terna con las candidatas que, en el primer proceso, obtuvieron las mejores evaluaciones.

Vale destacar que para tal caso, se acordó también, que ninguna de las integrantes de la primera terna rechazada por el Senado podría ser incluida en la nueva propuesta.

Tras la aprobación del acuerdo, la terna será enviada nuevamente a ese cuerpo legislativo para su análisis y designación, en caso de que ahora sí sea del agrado de los senadores, principalmente de Morena y sus aliados en el Senado.

